



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Resolución de anulación y aprobación de nuevas bases específicas y convocatoria, selección 2 técnicos superiores, plantilla de funcionarios, OEP 2024.

Resolución de anulación y aprobación de nuevas bases específicas y convocatoria, selección 2 técnicos superiores, plantilla de funcionarios, OEP 2024.

Doña Luisa María García Chamorro, alcaldesa de Motril, que el 21 de julio de 2026 se ha dictado resolución número 2026005583 por la que se dispone:

«**PRIMERO.** Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por don Rubén Torres Rodríguez, contra la resolución número 2026002039, de 19/3/2026 por la que se aprueban las bases específicas, así como la convocatoria para la selección para cubrir en propiedad dos plazas de técnicos de Administración General (TAG), subescala Técnica (vacantes números 3.900 y 3.901), estimando a la ALEGACIÓN SEXTA FUNDAMENTOS JURÍDICOS apartado I

SEGUNDO. Desestimar el resto de las pretensiones y motivos de impugnación formulados en el recurso.

TERCERO. Anular las bases específicas y la convocatoria y, en consecuencia, retrotraer el procedimiento al momento inmediatamente anterior a su aprobación.

CUARTO. Aprobar nuevas bases específicas que regirán la convocatoria para la provisión mediante el sistema de oposición, nuevo ingreso, **de dos técnicos superiores, vacantes números 3900 y 3901**, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, Grupo de clasificación profesional A, Subgrupo A1, pertenecientes a la OEP 2024, que se incorporan como Anexo a la presente resolución.

QUINTO. Ordenar la publicación de las bases específicas en el BOP y extracto de las mismas en el BOJA.

SEXTO. Aprobar la correspondiente convocatoria que se publicará en el BOE abriendo plazo de presentación de solicitudes durante veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación.

SEPTIMO. Publicar igualmente en la web municipal www.motril.es, y en el tablón electrónico de este Ayuntamiento, sede electrónica, ofertas de empleo.

ANEXO

BASES ESPECIFICAS QUE REGIRAN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 2 PLAZAS DE TÉCNICOS SUPERIORES, VACANTES NÚMEROS 3.900 Y 3.901 PLANTILLA DE FUNCIONARIOS OEP 2024, NUEVO INGRESO.

Esta convocatoria se regula además de por estas bases específicas, por las bases generales que regirán las convocatorias para la cobertura definitiva de plazas libres de funcionarios de carrera y personal laboral fijo, incluidas en las ofertas de empleo público del Ayuntamiento de Motril, Nuevo Ingreso, aprobadas por resolución 2026001096 de fecha 18/02/2026, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) número 34 de fecha 20/2/2026 y reseña de las mismas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) número 46, de fecha 9/3/2026, así como en la página web www.motril.es

Denominación: TÉCNICOS/AS SUPERIORES

N.º de plazas: 2.

Números: 3.900 y 3.901.

Clasificación profesional: Escala Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Jornada: completa.

Selección: oposición.

Relación jurídica: funcionario de carrera.

1. Titulación exigida: estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario o título equivalente, o en condiciones de obtenerlo en el plazo de presentación de solicitudes. En caso de titulación obtenida en el extranjero deberá acreditarse su homologación.

2. Tasa por Acceso al Empleo Público, conforme a lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal número 9, Tasa por Acceso al Empleo Público:

2.1. Tarifa general: 50 euros.

2.2. Tarifa para personas con discapacidad: 20 euros. Debe aportar documentación acreditativa.

2.3. Tarifa para desempleados: Se les aplicarán las siguientes correcciones de la cuota:

a) Del 100 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de seis meses.

b) Del 50 por cien a los sujetos pasivos que, en la fecha de la publicación de la convocatoria de las pruebas selectivas en el correspondiente Boletín Oficial, figuren como demandantes de empleo con una antigüedad inferior a seis meses.

Los documentos necesarios para acreditar la inscripción como demandante de empleo con una antigüedad igual o inferior a 6 meses son los siguientes:

- Informe de inscripción, o
- Informe de situación administrativa.

Ambos documentos deberán ser expedidos por el SAE (Servicio Andaluz de Empleo), debiendo constar en ellos los periodos de tiempo durante los que ha permanecido inscrito como demandante de empleo.

La carta de pago para el abono de la tasa puede obtenerse accediendo a la dirección <https://sede.motril.es>, en la sección «Trámites tributarios», opción: «Liquidaciones» y «Crear nueva liquidación», seleccionando la liquidación denominada «Tasa por Acceso al Empleo Público».

El abono de la tasa deberá realizarse dentro del plazo establecido, en las formas expuestas en la propia carta de pago.

3. Plazo de presentación de solicitudes: veinte días hábiles desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

4. Lugar de presentación de solicitudes: en la sede electrónica del Ayuntamiento de Motril <https://sede.motril.es>/ seleccionando el trámite «Solicitud de acceso a empleo público» o bien en los lugares que dispone el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas: se iniciará por aquellos aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "Ñ", conforme a la Resolución de 13 de febrero de 2026, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de las personas aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen a partir de la publicación en el BOJA de la presente resolución y que se celebren durante el año 2026.

6. Composición del órgano de selección:

PRESIDENCIA:

Titular: D. ^a Estefanía Contreras Salmerón, secretaria del Ayuntamiento de Motril.

Suplente: D. ^a Eva María Sánchez Noguera, jefa de sección de Coordinación, Ordenación del Territorio y Gestión Urbanística.

VOCALÍAS:

Titular: D. ^a María Nieves Bueno Rico, tesorera del Ayuntamiento de Motril.

Suplente: D. ^a Eva María Ramírez Pérez de Andrade, jefa de sección de Control Económico y Financiero.

Titular: D. ^a Eva Garrigosa Mendoza, jefa de servicio de Gestión y Recaudación.

Suplente: D. ^a Anaïs Ruiz Serrano, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Titular: D. Ignacio Jesús González González, jefe de sección de la Asesoría Jurídica.

Suplente: D. Antonio Muñoz Barrios, interventor del Ayuntamiento de Motril.

Titular: D. Alfredo Ortega Tovar, jefe de servicio de Secretaría.

Suplente: D. Vicente de Paúl Pérez Rodríguez, tesorero del Ayuntamiento de Almuñécar.

SECRETARÍA:

Titular: D. ^a Antonia Villa Blanco, jefa de negociado de Selecciones de Personal.

Suplente: D. ^a María del Carmen Sánchez Guerrero, administrativa.

7. Temario.**7.1. Materias comunes:**

Tema 1. La Constitución Española de 1978. Principios generales. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantía y suspensión.

Tema 2. Las Cortes Generales: composición y funciones. Órganos de control dependientes de las Cortes Generales: el Defensor del Pueblo y el Tribunal de Cuentas.

Tema 3. El Gobierno: composición, organización y funciones. El presidente del Gobierno. El control parlamentario del Gobierno. El Gobierno: composición, organización y funciones.

Tema 4. La Administración Pública en la Constitución. Organización territorial del Estado. La Administración Local. Las Comunidades Autónomas: constitución y competencias. Los estatutos de autonomía.

Tema 5. El Poder Judicial: regulación constitucional de la justicia. El Tribunal Constitucional en la Constitución. La Corona: atribuciones según la Constitución.

Tema 6. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructura y contenido. Derechos y deberes. Principios rectores de las políticas públicas. Garantías. Competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Organización territorial e institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tema 7. Régimen local español. Principios constitucionales y regulación jurídica. Organización y competencias provinciales y municipales. Organización municipal. Las competencias municipales.

Tema 8. El servicio público en las entidades locales. Los modos de gestión. Especial referencia a la concesión de servicios y a la empresa pública local. El consorcio.

Tema 9. Funcionamiento de los órganos de gobierno locales. Convocatoria y orden del día. Actas. Certificados de acuerdos.

Tema 10. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Fuentes del Derecho Público. Jerarquía de las fuentes del Derecho. Las leyes formales: orgánicas y ordinarias. Disposiciones y normativas con fuerza de ley.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto. Clases. Elementos. Eficacia y validez de los actos administrativos. La motivación. La notificación. El procedimiento administrativo y sus fases. El silencio administrativo. Regulación del expediente electrónico. Regulación del documento electrónico: digitalización y copiado de documentos. Actuación administrativa automatizada. El archivo de documentos.

Tema 12. El administrado: concepto y clases. La capacidad del administrado y sus causas modificativas. Los sistemas de identificación de los interesados en el procedimiento administrativo. Registro electrónico de apoderamientos.

Tema 13. Los contratos del sector público: conceptos y clases. Objeto, presupuesto base de licitación, valor estimado, precio del contrato y su revisión. El procedimiento de adjudicación. Especialidades de las entidades locales.

Tema 14. Personal al servicio de la Entidad Local: Clases y régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de los Entes Locales. Situaciones administrativas. Incompatibilidades. Régimen disciplinario.

Tema 15. El presupuesto de las Entidades Locales. Elaboración, aprobación y ejecución presupuestaria. Su control y fiscalización.

Tema 16. Haciendas locales. Clasificación de ingresos. Las Ordenanzas fiscales. Procedimiento de elaboración y aprobación. Tutela financiera de los entes locales.

Tema 17. La transparencia en la actividad pública. Publicidad activa y derecho de acceso a la información pública.

Tema 18. Políticas de igualdad de género. Normativa vigente.

7.2. Materias específicas

Tema 19. El Derecho Financiero: concepto y contenido. El Derecho Financiero como ordenamiento de la Hacienda Pública. El Derecho Financiero en el ordenamiento jurídico y en la Ciencia del Derecho. Relación del Derecho Financiero con otras disciplinas. Las fuentes del Derecho Financiero. Principios de jerarquía y competencia. La Constitución. Los Tratados Internacionales. La Ley. El Decreto- Ley. El Decreto- Legislativo. El Reglamento. Otras fuentes del Derecho Financiero.

Tema 20. Los principios constitucionales del Derecho Financiero. Principios relativos a los ingresos públicos: legalidad y reserva de ley, generalidad, capacidad económica, igualdad, progresividad y no confiscatoriedad. Principios relativos al gasto público: legalidad y equidad, eficacia, eficiencia y economía en la programación y ejecución del gasto público.

Tema 21. Aplicación del Derecho Financiero. Eficacia de las normas financieras en el tiempo. Eficacia de las normas financieras en el espacio. La interpretación de las normas financieras.

Tema 22. Los distintos niveles de la Hacienda Pública. Distribución de competencias y modelos de financiación. Las subvenciones intergubernamentales.

Tema 23. La Hacienda Local en la Constitución. El régimen jurídico de las Haciendas locales: criterios inspiradores del sistema de recursos y principios presupuestarios.

Tema 24. Los recursos de las Haciendas locales en el marco del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales: de los municipios, las provincias y otras entidades locales. Régímenes especiales.

Tema 25. La imposición y ordenación de tributos y el establecimiento de recursos no tributarios. Los ingresos de derecho privado. Las subvenciones y otros ingresos de derecho público. La intervención administrativa local en la actividad privada. Las licencias y autorizaciones administrativas: sus clases. La actividad de fomento en la esfera local.

Tema 26. La competencia de las Entidades Locales en materia de gestión tributaria. Delegación de competencias. Colaboración y coordinación interadministrativa.

Tema 27. El Derecho Tributario: concepto y contenido. Las fuentes de derecho tributario. Administración Tributaria. Las obligaciones y deberes de la Administración Tributaria. Los principios del ordenamiento tributario español.

Tema 28. La Ley General Tributaria: significado y principios generales. Los tributos. Concepto, fines y clases.

Tema 29. El principio de suficiencia de las haciendas locales. La potestad tributaria de los entes locales. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 30. Recursos contra los actos de imposición, ordenación y aplicación de los tributos. La suspensión del acto impugnado.

Tema 31. La aplicación y la interpretación de las normas tributarias. Ámbito temporal y criterios de sujeción a las normas tributarias. Interpretación y calificación. La integración de las normas tributarias: analogía, simulación y conflicto en la aplicación de la norma tributaria.

Tema 32. La relación jurídico-tributaria: concepto y elementos. Hecho Imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo.

Tema 33. Los obligados tributarios: clases. Derechos y garantías. Los sujetos pasivos: contribuyente y sustituto del contribuyente. La capacidad de obrar en el orden tributario. Representación. Residencia y domicilio fiscal.

Tema 34. Responsables. La solidaridad: extensión y efectos. Responsabilidad subsidiaria.

Tema 35. El domicilio fiscal. La representación. La transmisión de la deuda.

Tema 36. Los elementos de cuantificación de la obligación tributaria. La base imponible. Métodos de determinación. La base liquidable. El tipo de gravamen: concepto y clases. La cuota tributaria. La deuda tributaria: elementos y contenido.

Tema 37. La gestión, inspección y recaudación de los recursos de las Haciendas Locales. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria dictados por las Entidades Locales, en municipios de régimen común y de gran población. La gestión y recaudación de recursos por cuenta de otros entes públicos.

Tema 38. La liquidación de los tributos. La notificación. La declaración tributaria. Los actos de liquidación: clases y régimen jurídico. La consulta tributaria. La prueba en los procedimientos de gestión tributaria.

Tema 39. El procedimiento de gestión tributaria I. Funciones de gestión tributaria. Declaraciones. Autoliquidaciones. Comunicaciones de datos. Procedimiento de devolución iniciado mediante autoliquidación, solicitud o comunicación de datos. Procedimiento iniciado mediante declaración.

Tema 40. El procedimiento de gestión tributaria II. Procedimiento de verificación de datos. Procedimiento de comprobación de valores. Procedimiento de comprobación limitada. Otros procedimientos de gestión tributaria.

Tema 41. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base Imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y periodo impositivo. Gestión catastral. Gestión Tributaria. Inspección catastral

Tema 42. El Impuesto sobre Actividades Económicas. Naturaleza. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y periodo impositivo. Gestión censal y gestión Tributaria. El recargo provincial.

Tema 43. El Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y obras. Naturaleza. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Base Imponible. Cuota. Devengo. Gestión tributaria del Impuesto. Bonificaciones.

Tema 44. El Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica. Naturaleza. Hecho Imponible. Exenciones. Sujeto pasivo. Bonificaciones. Cuota. Periodo Impositivo y Devengo. Gestión tributaria del Impuesto.

Tema 45. El Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Naturaleza. Hecho Imponible. Supuestos de no sujeción. Exenciones. Sujeto pasivo. Base Imponible. Tipo de Gravamen y Cuota. Devengo. Gestión tributaria del Impuesto.

Tema 46. Tasas y sus clases. Régimen Jurídico. Los precios públicos. Régimen Jurídico. Tasas y precios públicos. Principales diferencias.

Tema 47. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

Tema 48. La Gestión Recaudatoria Local: concepto. Objeto. La competencia recaudatoria de las Entidades Locales en periodo voluntario y en vía ejecutiva. Normativa reguladora de la Recaudación Local.

Tema 49. Extinción de las deudas. El pago: requisitos, medios de pago y efectos del pago. La prescripción. La imputación de pagos. Consecuencias de la falta de pago y consignación. Otras formas de extinción de las deudas tributarias: la prescripción, la compensación, la condonación y la insolvencia.

Tema 50. El pago de las deudas. Medios de pago. Legitimación para efectuar el pago y competencia para el cobro. Lugar de pago. Tiempo de pago en periodo voluntario. Integridad del pago y requisitos. Efectos del pago y consecuencias de la falta de pago. Aplazamiento y fraccionamiento de pago: Régimen jurídico.

Tema 51. El procedimiento de recaudación en periodo voluntario: iniciación y conclusión. Ingresos a través de las entidades de depósito que prestan el servicio de caja. Ingresos a través de las entidades colaboradoras en la recaudación. Recaudación de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

Tema 52. El procedimiento de recaudación en vía de apremio. Carácter del procedimiento. Títulos ejecutivos: la providencia de apremio. Recargo de apremio. Intereses de demora. Iniciación y terminación del procedimiento.

Tema 53. Práctica de las notificaciones en el procedimiento de apremio. La notificación de la providencia de apremio. Ingresos en el procedimiento de apremio. Plazos de ingreso. Acumulaciones y desgloses.

Tema 54. Suspensión del procedimiento recaudatorio. Las garantías tributarias: concepto y clases. Derecho de prelación. Hipoteca legal tácita. Hipoteca especial. Afección de bienes. Derecho de retención. Las medidas cautelares.

Tema 55. Disposiciones generales sobre el embargo de bienes. La diligencia de embargo. Orden a observar en el embargo de bienes. Bienes inembargables y limitaciones de embargo. Autorización judicial para la entrada en domicilio.

Tema 56. El embargo de dinero en efectivo o en cuentas abiertas en entidades de depósito. El embargo de sueldos, salarios y pensiones. El embargo de créditos, efectos, valores y derechos realizables en el acto o a corto plazo.

Tema 57. El embargo de bienes inmuebles. Diligencia de embargo y su notificación. Anotación preventiva de embargo en el Registro de la Propiedad. Requisitos de los mandamientos y su presentación en el Registro. Forma de proceder ante las suspensiones de anotación por los registradores y demás incidencias.

Tema 58. El embargo de establecimientos mercantiles e industriales. El embargo de frutos y rentas de toda especie. El embargo de bienes muebles. Depósito de bienes embargados. Funciones del depositario. Nombramiento, derechos, deberes y responsabilidades del depositario.

Tema 59. Actuaciones previas a la enajenación de bienes: valoración y fijación del tipo. Títulos de propiedad y remisión de expedientes.

Tema 60. Enajenación de bienes. Formas de enajenación. Autorización, providencia, notificación y anuncio de subasta. Desarrollo de la subasta. Venta mediante gestión y adjudicación directa.

Tema 61. Finalización de los expedientes de apremio. Actuaciones posteriores a la enajenación. Costas del procedimiento. Adjudicación de bienes a la Hacienda Local.

Tema 62. Créditos incobrables: concepto, declaración y efectos. Las tercerías: carácter y clases. Procedimiento y resolución.

Tema 63. La inspección de los tributos. Actuaciones inspectoras para la gestión de los tributos: comprobación e investigación. Obtención de información, la comprobación de valores e informe y asesoramiento. Régimen jurídico de las funciones inspectoras.

Tema 64. El procedimiento de inspección tributaria. Potestades de la Inspección de los Tributos. Documentación de las actuaciones inspectoras. Las actas de inspección. La inspección de los recursos no tributarios.

Tema 65. Las infracciones tributarias: concepto y clases. Las sanciones tributarias: clases y criterios de graduación.

Tema 66. Procedimiento sancionador. Extinción de la responsabilidad por infracciones.

Tema 67. La revisión de actos en vía administrativa. Normas comunes. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas: ámbito de aplicación, organización y competencias.

Tema 68. Las reclamaciones económico-administrativas: los interesados en el procedimiento. La suspensión. El procedimiento general: procedimiento en única o primera instancia, recursos en vía económico-administrativa, procedimiento abreviado.

Tema 69. El patrimonio privado de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Potestades de la Administración y régimen de adquisición, uso y enajenación.

Tema 70. Las propiedades públicas: tipología. El dominio público, concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Utilización: reserva y concesión.

Tema 71. Los bienes de las entidades locales. Clases. Bienes de dominio público. Bienes patrimoniales. Prerrogativas y potestades de las entidades locales en relación con sus bienes. Los bienes comunales. El inventario. Los montes vecinales en mano común.

Tema 72. La adquisición del dominio y de los derechos reales. Los sistemas de adquisición y transmisión de los derechos reales. Extinción y pérdida del derecho real. La publicidad del dominio y de los derechos reales.

Tema 73. El Registro de la Propiedad y la legislación hipotecaria. El procedimiento registral. Recursos contra la calificación del registrador. La finca en el Registro y sus circunstancias. Inscripción de títulos: clases y requisitos que han de constar. Efectos de la misma. La exactitud registral y la legitimación registral. Tercerías. La inmatriculación y procedimientos inmatriculadores.

Tema 74. El derecho de usufructo: Concepto y función del usufructo. Constitución. Los sujetos. El objeto, contenido y goce. Las situaciones jurídicas del usufructuario y del propietario. La extinción del usufructo.

Tema 75. La hipoteca inmobiliaria. Concepto y tipos de hipoteca. Los sujetos. Las hipotecas especiales por razón de su objeto. La obligación asegurada con la hipoteca en casos especiales.

Tema 76. La organización patrimonial del matrimonio. El régimen económico conyugal: Concepto y principios reguladores. Las capitulaciones matrimoniales. La publicidad del régimen económico del matrimonio y de las capitulaciones matrimoniales.

Tema 77. La sucesión por causa de muerte. El Derecho hereditario y la sucesión por causa de muerte. Tipos de sucesión. La apertura, la adquisición y sus tipos. La herencia yacente. La aceptación y repudiación de la herencia. El derecho a deliberar.

Tema 78. La comunidad hereditaria: concepto, naturaleza y régimen jurídico. La partición de la herencia. La extinción de la comunidad hereditaria y la atribución de propiedad. La rescisión por lesión de la partición.

Tema 79. Publicidad legal mercantil: El Registro Mercantil en general: El Registro Mercantil Territorial y el Registro Mercantil Central.

Tema 80. El presupuesto local: concepto y función. Los principios presupuestarios. Régimen jurídico del presupuesto en las Entidades Locales. La Ley de Presupuestos en el ordenamiento español: naturaleza jurídica.

Tema 81. El Derecho Presupuestario. Concepto y contenido. Las Leyes de Estabilidad Presupuestaria. La Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales. Los derechos y obligaciones de la Hacienda Pública.

Tema 82. El Derecho de la Contabilidad Pública. El Plan General de Contabilidad Pública. La contabilidad de las Administración del Estado: normas reguladoras. La contabilidad de las Comunidades Autónomas. La Cuenta General del Estado. Las cuentas económicas del sector público.

Tema 83. El control interno de la actividad económico- financiera del sector público estatal. La Intervención General de la Administración del Estado: funciones y ámbito de actuación. El control previo de legalidad de gastos y pagos y de

ingresos. La omisión de la intervención. El control financiero: centralizado y permanente, de programas presupuestarios, de sistemas y procedimientos y de ayudas y subvenciones.

Tema 84. La Administración Local en la Constitución. La Carta Europea de Autonomía Local. El principio de Autonomía Local: significado, contenido y límites.

Tema 85. El sistema de fuentes del Derecho Local. Regulación básica del Estado y normativa de las Comunidades Autónomas en materia de Régimen Local. La incidencia de la legislación sectorial sobre el régimen local. La potestad normativa de las entidades locales: Reglamentos y Ordenanzas. Procedimiento de elaboración. El Reglamento orgánico. Los Bandos.

Tema 86. El Municipio: Concepto y elementos. El término municipal: el problema de la planta municipal. Alteraciones de términos municipales. Legislación básica y legislación autonómica. La población municipal. El Padrón de habitantes. El estatuto de los vecinos. Derechos de los extranjeros.

Tema 87. La organización municipal. Los municipios de régimen común. Órganos necesarios: El Alcalde, Tenientes de Alcalde, el Pleno y la Junta de Gobierno Local. Órganos complementarios: Comisiones Informativas y otros órganos. Los grupos políticos. La participación vecinal en la gestión municipal. El concejo abierto. Otros Regímenes especiales.

Tema 88. Las competencias municipales: sistema de determinación. Competencias propias, y delegadas. Los servicios mínimos. La reserva de servicios.

Tema 89. La provincia como entidad local. Organización y competencias. La cooperación municipal. Las relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Diputaciones Provinciales. Regímenes especiales.

Tema 90. Las Islas: los Consejos y Cabildos Insulares. Otras Entidades locales. Legislación básica y legislación autonómica. Entidades locales de ámbito inferior al municipio. Las comarcas. Las mancomunidades de municipios. Las áreas metropolitanas.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Motril, a 22 de julio de 2026

Firmado por: Luisa María García Chamorro